

RECIBIDO POR

20 de Marzo de 1996

cuanto pasa al Oficial Notificador de

PEDRO OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO
CENSO DE PUEBLO DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL, CONDOMINIO

Se le notifica del contenido de esta cédula y cédula no duplicada en el caso de que se la presente, a

Respecto a la presente, recibe una fotocopia de la misma que debe llevar consigo y firmarla como representante

SR.

Se le notifica sin dilaciones por no acompañar buena movilidad.

18/4/96

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 18 ABR. 1996
Y/SIN la documentación de referencia en la y con/sin copia

4118
96San Miguel de Tucumán, 20 de CONCEPCION, MarzoCédula N° 615

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado Civil y Comercial Com. 11a. Nom.
 Secretaria Daniel Rodolfo Avila
 Actor GAMIN DE CRIADO MARIA
 Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS
 OBJETO: RES. DE CONTRATO DAÑOS Y PERJ.

Se notifica al Sr. Norberto José Joandet calle 24 de setiembre n°
1940 de la ciudad de Concepción (domic. legal).- el siguiente

P R O V E I D O

Concepción, 26 de junio de 1995.-A los puntos 1 y 2) Téngase /
 presente.-Notifíquese a los herederos de Domingo Felipe Gasco
 en el domicilio denunciado para que en el término de tres días,
 se apersonen a tomar, intervención en autos bajo apercibimiento
 de rebeldía. A sus efectos, líbrese cédula. PERSONAL.-Al Punto
 3) Téngase presente la renuncia del patrocinio efectuada. Noti-
 fíquese a los denunciados Joandet y Gomez en sus respectivos do-
 micilios reales para que en el término de TRES DIAS, comparezcan
 con nueva representación y/o patrocinio bajo apercibimiento de/
 rebeldía. A sus efectos, líbrese cédulas.-PERSONAL.-Pdo. Dr. Ben-
 jamín Palacio. Juez. Queda Ud. notificado.-

Daniel Rodolfo Avila
 SECRETARIO
 Secretario

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY _____ de _____ de 19____

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. _____

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de _____ de 19____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

RECIBIDO HOY 20 DE Marzo 1986
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Varela



PEDRO OSCAR NAVARRE
PRO-SECRETARIO
OFICINA DE ENLACE Y NOTIFICACIONES
CALLE 100, OFICINA 100

Se le entregó el original de esta cédula y dejó en duplicado en el Sr. [illegible]

Se le entregó, según una fotocopia de la casa que dijo tener
y firma para su archivo.

SR. Juan José De la Cruz Cédula
Sin filiación por no acompañar
datos de movilidad.

[Signature]
Dr. Vel -
18/4/86

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 18 ABR. 1986 15.920
CON/SIN la documentación de referencia en [illegible] ta. y con/cin [illegible]
Se leyó en [illegible] 152

(San Miguel de Tucumán), CONCEPCION, de ABRIL 24

Cédula N° 1.044.-

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN

Secretaria DANIEL R. AVILA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y OT.

OBJETO: Resoluc. de contrato D. y Perj.-

Se notifica a los herederos de D.F. Gasco-Sr. Domingo Felipe Gasco(h)
 Rosa A. Corbalán de Gasco, José Luis Gasco y Juan C. Luchini-casille
 el siguiente
 ro n° 24.-

P R O V E I D O

Concepción, Abril 24 de 1996.-Atento lo informado por Secretaría, no corresponde disponer por ahora la apertura de los términos procesales por cuanto: 1°) Deberá requerirse informe al Juzgado Federal de Tucumán, Sec. Electoral a fin de que informe el domicilio / actual de Norberto José Joandet, como así también se requerirá / igual informe al Juzgado Electoral de la Capital Federal. A sus / efectos oficiese.- 2°) Habiendo denunciado por parte de los herederos de Domingo F. Gasco el fallecimiento Carlos A. Gómez a fs. 407; Intímese a los mismos para que en el término de Cinco días acrediten el fallecimiento de Carlos A. Gómez y denuncien herederos. A sus efectos librese cédula.- Fdo. Dr. Benjamin Palacio.- Juez.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

RODOLFO AVILA
 SECRETARIO
 Juzgado Civil y Comercial Com. 1.º de Inst.
 Oficina Judicial de Concepción

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY _____ de _____ de 19 _____

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. _____

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de 26 ABR 1996 de 19 _____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaria de origen.

OSCAR NAVARRO
 Oficina de Ejecución y Notificación
 Oficial Notificador

29 ABR. 1996 45940

... Y PRESENTO A DESPACHO NOT...

... SIN la documentación de referencia en ... la. y con/ sin ...

de lav en ...

B



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Abril de 1996.-

OFICIO N° 354.-

A S.S.

SR. JUEZ FEDERAL-SEC. ELECTORAL

S. - - - - - / - - - - - D.-S.M.DE TUCUMAN.-

JUICIO: GANIN DE CRIADO, María vs. JOANDET, Norberto José y otros
s/ Resolución de contrato Daños y Perjuicios.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I^a. Nominación, del / Centro Judicial de Concepción, a mi cargo, he dispuesto librar a S.S., el presente oficio a fin de que se sirva informar el / domicilio actual de NORBERTO JOSE JOANDET, sin más datos filiatorios.-

Dios guarde a S.S.-

OFICIO LEY n° 22.172.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Mayo de 1996.-

OFICIO N° 448.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA IIA. NOMINACION A CARGO DEL
DR. BENJAMIN PALACIO
SECRETARIA: DANIEL R. AVILA

CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

OFICIO LEY NACIONAL 22.172 (Convenio)

A S.S.

SR. JUEZ FEDERAL-SEC. ELECTORAL
CAPITAL FEDERAL

S. _ _ _ / _ _ D. _ _

JUICIO: GANIN DE CRIADO, María vs. JOANDET, Norberto José y otros s/
Resolución de contrato Daños y Perjuicios.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a mi cargo, Sec. del Sr. Daniel R. Avila, he dispuesto librar a S.S. el presente oficio prescripto por el convenio ley n° 22.172, a fin de que se sirva informar el domicilio actual de NORBERTO JOSE JOANDET, M.I. n° 4.381.724.- Se / hace constar que el letrado Edmundo Cifre y/o la persona que él / designe en su reemplazo se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente oficio.-

Dios guarde a S.S.-



SECRETARIA ELECTORAL
MESA DE ENTRADAS
509834 Fórm. N° 8 - C

OFICIO LEY n°22.172.-

14 DE JUNIO DE 1996

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Concepción, Mayo 22 de 1996.-

OFICIO N°448.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA IIA.NOMINACION A CARGO DEL
DR.BENJAMIN PALACIO

SECRETARIA:DANIEL R.AVILA

CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

OPICIO LEY NACIONAL 22.172(Convenio)

A S.S.

SR.JUEZ FEDERAL-SEC.ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL

S. / D.-

JUICIO:GANIN DE CRIADO, María vs.JOANDET, Norberto José y otros s/
Resolución de contrato Daños y Perjuicios.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIA.Nominación,del Centro/Judicial de Concepción,,Pcia.de Tucumán, a mi cargo,Sec.del Sr. Daniel R.Avila, hé dispuesto librar a S.S. el presente oficio prescripto por el convenio ley n°22.172,a fin de que se sirva informar el domicilio actual de NORBERTO JOSE JOANDET,M.I.n°4.381.724.-Se / hace constar que el letrado Edmundo Cifre y/o la persona que él / designe en su reemplazo se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente oficio.-

Dios guarde a S.S.

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

Sup. en lo Civil y Comercial Com. IIA. Hon.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO PRIMARIO
Y CORRECCIONAL
FEDERAL N°1
SEC. ELECTORAL

21 JUN 96 10 41

GERTRUDIS ORTNER
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.

Por recibido, informe el Señor Secretario Electoral, fecho, devuélvase al Señor Juez Oficiante, sirviendo este proveído de atenta nota de remisión.

MARIA SERVINI de CUBRIA
JUEZ FEDERAL

Señor Juez:

Informo a V.S., en contestación a lo solicitado precedentemente que en la Secretaría Electoral a mi cargo, figura inscripto el ciudadano: JOANDET Norberto José, M.I. 4.381.724 / con domicilio desde el 9 de marzo de 1960 en Dupuy 1171 de Capital Federal..

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL, 2 de julio de 1996.

srs



HERIBERTO V. SAAVEDRA
SECRETARIO ELECTORAL

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en

23 JUL. 1996

H210

fs. y con/sin const.

RECEIVED
SECRETARIO
JUZGADO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL
23 JUL 1996

Concepción, Julio 26 de 1996.-

Con conocimiento de la parte: Agréguese el presente oficio diligenciado.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Jug. en lo Civil y Comercial Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán



9 9 MAY 1996

Fórm. N° 8 - C



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Concepción, Abril 30 de 1996.-

OFICIO N° 354.-

A S.S.

SR. JUEZ FEDERAL-SEC. ELECTORAL

E. - - - - - / - - - - - P. - S. M. DE TUCUMAN.-

JUICIO: GANIN DE CRIADO, María vs. JOANDET, Norberto José y otros
s/ Resolución de contrato Leños y Perjuicios.-

En los autos del rubro que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 1ª. Nominación, del / Centro Judicial de Concepción, a mi cargo, he dispuesto librar a S.S., el presente oficio a fin de que se sirva informar el / domicilio actual de NORBERTO JOSE JOANDET, M.I. n° 4.381.724, --- S.R.M.I. n° 4.381.724-Valen. - - - - -

Dios guarde a S.S.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Juzg. en lo Civil y Comercial Com. (1ª. Nom.)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido y a Despacho de S.S. el Sr. Juez Federal, hoy diez de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-

Delgado

OLGA LINA MONTENEGRO DE SACAS
PRO-SECRETARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 de Mayo de 1996.-

Informe el Actuario, fecho y vuelva a su origen, sirviendo la misma de atenta nota de remisión.-

[Signature]

////////////////////

Sr.Juez:

Dando cumplimiento a lo solicitado, informo:
Que en este registro de nrolados a mi cargo, no
figura inscripto el ciudadano de referencias, Norberto /
Jose JOANDET L.F. 4.381.727, según los Archivos de este
Distrito Tucuman.-

SECRETARIA ELECTORAL, 13 de Mayo de 1996.-

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

SECRETARIA ELECTORAL
DISTRITO TUCUMAN

Adjunta oficio etc.

Señor Juez en lo Civil y Comercial Común.-2a.nom.

Juicio: GANIN DE CRIADO María Vs. JOANDET Norberto José y otros s/Resolución de contratos y daños y perjuicios.-

EDMUNDO JUAN CIFRE, abogado, por la actora, a V.S. con respeto digo:

I.-Adjunto oficio dirigido al Sr. Juez Federal de Tucumán, debidamente diligenciado; pido se agregue y se tenga presente.-Se tenga presente que tambien se encuentra diligenciado el oficio dirigido al Sr. Juez Federal Electora de la Capital Federal.-

II.-PIDE REAPERTURA DE TERMINOS PROCESALES.- Que en autos, S. S. dispuso la suspensión de los terminos procesales, dada la renuncia que practicó el letrado de los demandados a su mandato.-Que ésta situación lleva mas de un año, habiendo entorpecido el tramite del juicio del titulo y especialmente del incidente de ejecución de sentencia.-Que conforme lo dispuesto por la ley procesal, en su art.75, "el domicilio constituido produce todos sus efectos y se mantiene rigiendo para el juicio principal y sus dependencias, mientras no se constituya otro"; que tambien el art.69 2a.parte, establece que "en caso de renuncia del apoderado, ESTE DEBERA CONTINUAR EJERCIENDO LA REPRESENTACION, hasta que haya vendido el plazo que el Juez la fije al poderdante para reemplazarlo.."; que estas disposiciones de ningún modo implican que el juicio deba suspenderse, y establecen la obligación del mandatario de continuar ejerciendo la representación y proveer lo necesario para que su poderdante tome conocimiento de esa renuncia.-En autos, el apoderado de los demandados no ha tomado éste recaudo y su renuncia viene a provocar perjuicios innecesarios a los intereses de mi mandante, no siendo su obligación la de notificar al demandada la renuncia de su mandante; es por ello que a fin de evitar la dilación y perjuicios innecesarios en éste proceso que soli-

////

////cito se disponga la reapertura de los terminos procesales, en el juicio principal y sus incidentes, y se notifique al apoderado de los demandados a fin de que provea al cumplimiento de la normativa del art.69 2a. parte procesal.- JUSTICIA.

ELMUNDO JUAN CIFRE
ABOGADO
Mat. Procesal 1046-L.F-F.109
Mat. Fed. T.03 - Fol. 475

RECIBIDO Y PRESENTADO A DESPACHO HOY 02 AGO. 1996 HZ MP
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fe. y con/sin car-
de ley en _____ fe. - adjunta Oficio N° 324

JUAN CARLOS BARRERA
PROSECRETARIO

425

BENJAMIN PALACIOS
JUEZ
Juzg. en lo Civil y Comercial Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

77

220

En 11/08/96 se le bró cédula N° 2228/2230.

RODOLFO A. ...
SECRETARIO
en lo Civil y Comercial con 170 días
Servicio Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

422

(San Miguel de Tucumán) CONCEPCION, 21 de AGOSTO de 1996.-
Cédula N° 2.229.-

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIA.NOM.Secretaria DANIEL R.AVILAActor GANIN DE CRIADO MARIADemandado JOANDET NORBERTO JOSE Y O.OBJETO: REST.DE CONTRATO DAÑOS Y PERJ.-

Se notifica al Sr. CARLOS ALBERTO GOMEZ-Dom.en 24 de Setiembre nº1940.-
Concepción.- el siguiente

P R O V E I D O

Concepción, 26 de Junio de 1995.-A los puntos 1 y 2) Téngase pre
sente.-Notifíquese a los herederos de Felipe Domingo Gasco en el
domicilio denunciado para que en el término de tres días, se aper
sonen a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de rebel
día.A sus efectos, librese cédula.PERSONAL.-Al Punto 3) Téngase /
presente la renuncia del patrocinio efectuada, notifíquese a los
denunciados Joandet y Gomez en sus respectivos domicilios reales
para que en el término de TRES DIAS comparezcan con nueva repre
sentación y/o patrocinio bajo apercibimiento de rebeldía.A sus/
efectos, librense cédulas.-PERSONAL.-Fdo.Dr.Benjamin Palacio.Juez
QUEDA UDENOTIFICADO.- - - - - -

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY 23 de Agosto de 19 96
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Hector H. Lazarte

A hora _____ del día _____ de _____ de 19 _____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaria de origen.

Oficial Notificador

942

Carlos Alberto Gomez

No. 44654
 Defo subscrito Fiso en la puerta
 Tres Plazos Testes No 44654

[Handwritten signature]

(San Miguel de Tucumán) CONCEPCION, de AGOSTO 22 de 1996.-
Cédula N° 2.230.-

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIA.NOM.
Secretaría DANIEL R. AVILA
Actor GANIN DE CRIADO MARIA
Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y O.

OBJETO: REST.DE CONTRATO DAÑOS Y PERJ.-

Se notifica al Sr.NORBERTO JOSE JOANDET-dom.calle 24 de Setiembre n°19
40- Concepción.-Dom.Legal.- el siguiente

P R O V E I D O

Concepción, 26 de Junio de 1995.-A los puntos 1 y 2) Téngase pre
sente.-Notifíquese a los herederos de Felipe Domingo Gasco en el
domicilio denunciado para que en el término de tres días, se aper
senen a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de rebel
día. A sus efectos, líbrese cédula. PERSONAL.-Al Punto 3) Téngase /
presente la renuncia del patrocinio efectuada, notifíquese a los
denunciados Joandet y Gomez en sus respectivos domicilios reales
para que en el término de TRES DIAS comparezcan con nueva repre
sentación y/o patrocinio bajo apercibimiento de rebeldía. A sus/
efectos, líbrense cédulas.-PERSONAL.-Fdo. Dr. Benjamin Palacio. Juez
QUEDA UDE NOTIFICADO.-

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY 23 de Agosto de 1996
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Hector H. Larraz

A hora _____ del día _____ de _____ de 1996

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

26/8

26/8
L
Jensen, Agoston 96
940

Norberto Jose. 5045 ET

NO

DEPO SUBSISTO FASSO EN G. KENT
TRES PASADOS TESTADOS H. VALER

Lusany

Hector H. G. G. G.
of. 19404 K. G. G.

Consultas S.S.

429

Reitero pedido, etc.

Señor Juez Civil y Comercial Común. - 2a. N.º
Juicio: Gema del Criedo, María V. JOANDET, N.º
y ofis s/Res. Cont. y de tos y pord Juces. -

Edmundo Juan Cifra, a Bogado, por Pa
dador, a J. S. dgo.

I. - Que habiendo sido cumplimiento
con el proveído de fs. 426, con las notifica-
ciones de fs. 421/428, pto se disponga Pa
receptura de los términos placados reiteran-
do mi solicitud de fs. 425, sus fondos a fs.
388. -

JUSTICIA. -

E. J. Cifra
Abogado. 1546. -

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en la y en
de los en la
03 SET. 1996 Helo 50

RODOLFO AVILA
SECRETARIO
Juz. en lo Civil y Comercial Com. 1ra. Inst.
Cuarto Juzgado de Comercio

ced.

/////////cepción, Setiembre 10 de 1.996.-

Atento lo peticionado y constancias de autos: Reabran
se los términos procesales que fueran suspendidos mediante /
providencia de fecha 28/06/95 (fs. 388). Personal.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Jug. en lo Civil y Comercial Com. 11a. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 11 / 09 / 96 se libro cédula n. 2603/604/605.

430

Concepción ~~San Miguel de Tucumán~~, de 11 Setiembre de 19 96

Cédula N° 2.603

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIa. nom.

Secretaría DANIEL R. AVILA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y O.

OBJETO: RESOLUCION DE CONT. Y DAÑOS Y PERJ.

Se notifica a: DR. EDMUNDO JUAN CIFRE (apoderado actora)-CASILLERO 80
_____ el siguiente

P R O V E I D O

"/////cepción, Setiembre 10 de 1996.-At nto lo peticiona do y cons-
tancias de autos:Reabranse los términos procesales que fueron sus-
pendidos mediante providencia de fecha 28/06/95(fs.388).Personal.-
Fdo. Dr. Benjamin Palacio-Juez".-QUEDA UD. NOTIFICADO.-

JUAN CARRERA
PROSECUTOR
JURADO CIVIL
de la Sta. Fe
Amparo Judicial de C...

Secretario

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY _____ de _____ de 19 _____

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. _____

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de _____ de 19 _____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

13 SEP 1996

NAVARO
Oficial Notificador
de la Sta. Fe
Amparo Judicial de C...

101

Form No. 1

Donación de XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXX de XXXX

Libro N. 2.804

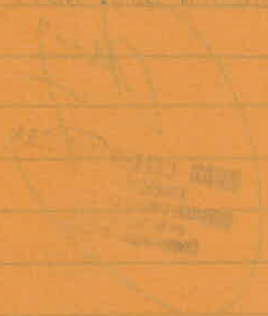
FOLIOS	
NUMERO	VALORES

Intento CIVIL Y COMERCIAL XXXX N.º XXXX
Donante XXXXXXXXXX
Actas XXXX DE XXXX N.º XXXX
Intendidos XXXXXXXXXX
Omnibus XXXXXXXXXX DE XXXX Y XXXX

Se declara que el presente es un documento de D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados, y D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados.

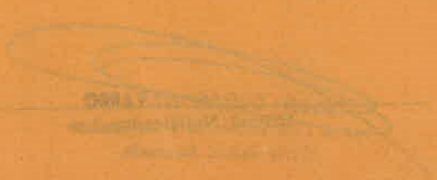
RECEBIDO

Se declara que el presente es un documento de D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados, y D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados.



RECEBIDO N.º XXXX de XXXX de XXXX

Se declara que el presente es un documento de D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados, y D. E. Gascón, donante, y Juan L. Luciani, Carlos Luciani y Juan L. Luciani, donados.



431

Concepción ~~San Miguel de Tucumán~~ 11 de Setiembre de 1996

Cédula N° 2.604

BONOS	
NUMEROS	VALORES
2	4

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN. Ita. N.º.

Secretaría DANIEL R. AVILA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y O.

OBJETO: RESOLUCION DE CONT. Y DAÑOS Y PERJ.

Se notifica a: a Herederos de D.F. Gasco: Domingo Felipe Gasco (h.), Rosa A. Corbalan de Gasco, José Luis Gasco y Juan C. Luchini; Carlos Alberto Gomez, Norbert José Joandet y Dr. Antonio Juez Perez (h.) el siguiente domicilio constituido: CASILLERO n° 24

P R O V E I D O

"/////////cepción, Setiembre 10 de 1996.-Atento lo peticionado y constancias de autos: Reabránsse los términos procesales que fueron suspendidos mediante providencia de fecha 28/06/95 (fs. 388). Personal.- Fdo. Dr. Benjamin Palacio-Juez".-QUEDAN LOS NOTIFICADOS.-

JOAN CRIADO MARIA
PROSEC.
SECRETARÍA DE
DE LA JUEZ
Código Judic. de Com.

Secretario

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY _____ de _____ de 19____

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. _____

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de _____ de 19____

Se dejó cédula en la casilla número 13 SEP 1996

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

OSCAR NAVARRO
Oficial Notificador
Código Judicial Concepción

CONCEPCION

San Miguel de Tucumán,

11

de

SETIEMBRE

de 19 96

Cédula N° 2.605

B O N O S	
NUMEROS	VALORES

Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIa.nom.

Secretaría DANIEL R. AVILA

Actor GANIN DE CRIADO MARIA

Demandado JOANDET NORBERTO JOSE Y O.

OBJETO: RESOLUCION DE CONT. Y DAÑOS Y PERJ.

Se notifica a : CARLOS ALBERTO GOMEZ y NORBERTO JOSE JOANDET.Dom.ca-
lle 24 de setiembre n°1.940-Concepción.- el siguiente

P R O V E I D O

"/////cepción,Setiembre 10 de 1996.-Atenta lo peticionado y cons-
tancias de autos:Reabranse los términos procesales que fueron sus-
pendidos mediante providencia de fecha 28/06/95(fs.388).Personal.-
Fdo.Dr. Benjamin Palacios-Juez".-QUEDAN UDS. NOTIFICADOS.-

Secretario

M. E. N° _____ RECIBIDO HOY _____ de _____ de 19____

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. _____

Secretario Jefe

A hora _____ del día _____ de _____ de 19____

Se dejó cédula en la casilla número _____

y se devolvió el original a Secretaría de origen.

Oficial Notificador

L
18/09

A. E. N.º _____ RECIBIDO HOY 16 DE Setiembre DE 19 96
por cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Antonio Robles

PEDRO OSCAR NAVARRO
Jefe de Área de Estudios y Recaudación
Centro Oficial Concepción

Concepción - Setiembre 16 96
10. ~~Antes del contenido de esta cédula y dejó su duplicado en el~~
Carlos Alberto Gomez y Norberto
jose joandet
~~no habia sido, para una persona de la zona que de~~
~~se firma para~~

y ante mi llamado sin que acudiera
persona alguna, procedí a colocar co-
pia de la presente cédula en puerta del
domicilio. Trece palabras testada - no vale.

A. Robles
OF. NOT.

CAJA DE JUBILACIONES PENSIONES Y
SUBSIDIO PARA ABOGADOS
Y PROCURADORES
Art. 26 - Insc. a)
— Ley 6059 —

SERIE B

Nº 221124

433

DERECHO POR INICIACION Y PARTICIPACION EN JUICIO
AL PLANTEAR Y CONTESTAR INCIDENTE

Abogado Sergio Dante Altamirano
Procurador

JUICIO: Genin de Criado vs. Yoandel y otros
s/ Resolución de Contrato

Juzgado: Civil Común Sec. Segunda

VALOR:

Sello Banco

\$7



DEL IMPORTE DE ESTE BONO SE DESTINA:

- a) El 47,50 % para la Sección Asignaciones Familiares
(prenatal, nacimiento, casamiento, adopción, escolaridades, Subsidio Incapacidad Transitoria etc.)*
- b) El 47,50 % para el Departamento Financiero, y*
- c) El 5 % restante para la Sección Subsidio por Fallecimiento.*

Còlegio de Abogados del Sur

Patente Profesional (Ley 5233)

SERIE A - N° 01388

474

Letrado: Sergio A. Hamman

Juicio: Ganar de Criado vs. Jocondet
y otros s/ Resolución de Contrato

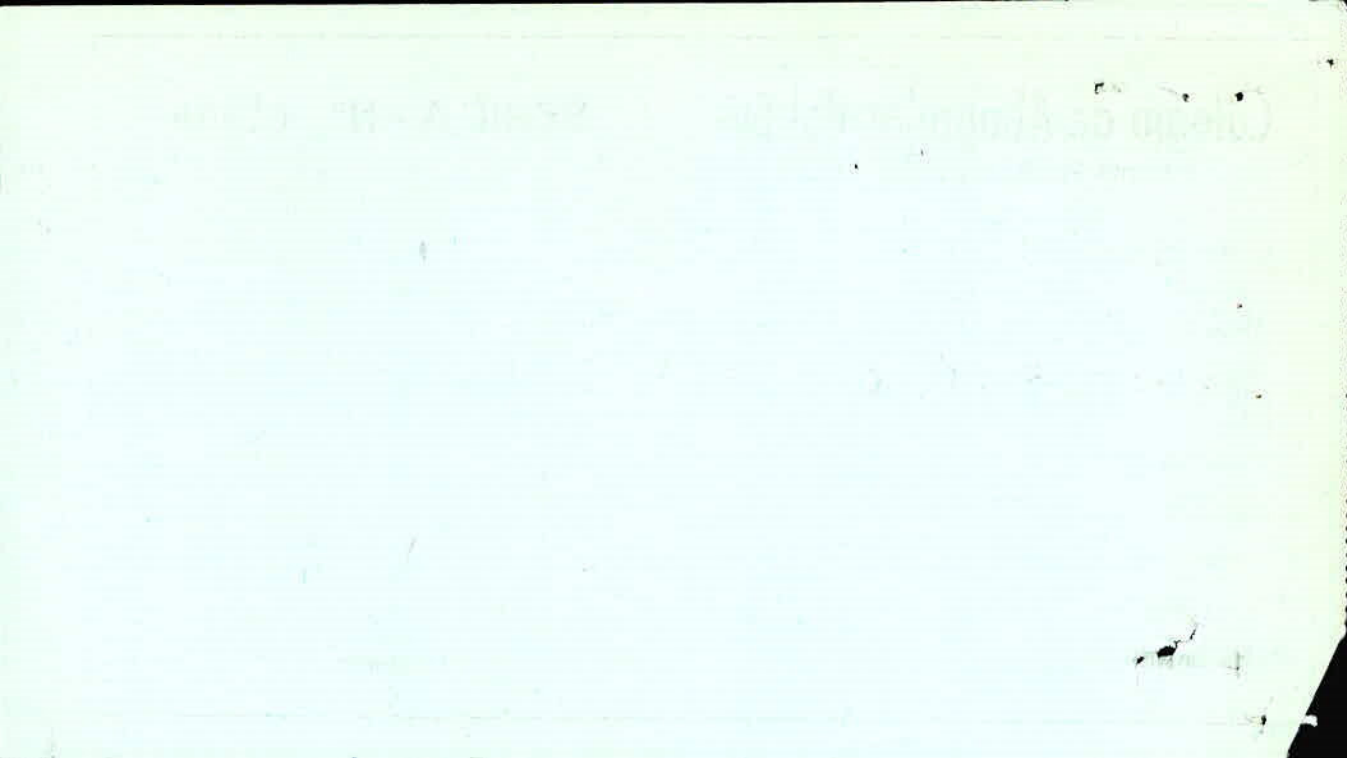


Tesorero



Presidente

\$ 8



435

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN
TASAS DE JUSTICIA (COD. 5110)

SERGIO ANAMIRANO
CONTRIBUYENTE

Domicilio: ESPAÑA 1669

Localidad: CONCEPCION

Provincia: TUCUMAN

MONTO DEMANDA

ALICUOTA _____ TASA

JUICIOS VALOR INDETERMINADO - TASA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RECARGO INTERESES

ACTUALIZACION

OTROS

TOTAL

Son Pesos: 500

Nº 496938

Asunto: Genio de Chico Us Jorner

Otros conceptos: y W S/R.C.

Tribunal: Civil Común 1º

Centro judicial: Concepción

Lugar y fecha: Concepción R/9/96

FIRMA



436

Sergio Dante Altamirano

ABOGADO
ESPAÑA 1669 TEL. (0865) 22741 CONCEPCION (TUC)

CONSTITUYE NUEVO DOMICILIO LEGAL

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIB NOM.

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO Y
OTROS S/RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS.

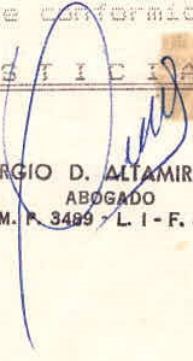
Domingo Felipe Gasco (h), Rosa
Adelina Corbalañ Vda. de Gasco, Jose Luis Gasco, todos
argentinos, mayores de edad, domiciliados en calle 24
de Setiembre n° 1940 de la ciudad de Concepción a V.S.
respetuosamente decimos:

I. En nuestro carácter de
herederos de don Domingo Felipe Gasco, venimos a
constituir domicilio legal en casillero de
notificaciones n° 520. Pedimos se tenga presente.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.

x 
Rosa Corbalañ de Gasco


SERGIO D. ALTAMIRANO
ABOGADO
M. P. 3489 - L. I - F. 463

OTRO SI DIGO

Sergio Dante Altamirano, como
abogado patrocinante en autos a V.S. respetuosamente
digo:

I. Atento a la voluminosidad y
complejidad del presente juicio, solicito el prestamo
del expediente por 48 hs. a fin de poder ejercer
eficazmente el patrocinio en autos.

Proveer de conformidad, será

IGUAL JUSTICIA.


SERGIO D. ALTAMIRANO
ABOGADO
M. P. 3489 - L. I - F. 463

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en
de ley en _____ fo. _____

19 SEP 1996

As. 120

fo. y con/el

Concepción, Setiembre 23 de 1996.-

Agréguese los Bonos Ley, boletas de depósito y sellado Ley 6059.- Por a-
personados con domicilio legal constituido déseles intervención de Ley.

Al Otro Si Digo: Atento lo previsto por el Art. 140 del C.P.C. y C.: A lo
solicitado: No ha lugar.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

Jug. en lo Civil y Comercial Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

437

RENUNCIO A PATROCINIO

SR. JURZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIA NOM.

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA vs. JOANDET NORBERTO JOSE
Y OTRO S/RFS. DE CONTRATO Y O.

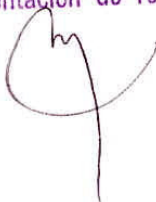
Sergio Dante Altamirano,
letrado patrocinante en autos, por derecho propio, por
ante V.S. se apersona y con merecido respeto dice:

I. Que habiendo perdido
contacto con mi cliente, vengo a renunciar al
patrocinio que ejerzo en el presente juicio tanto en el
principal como en los incidentes. Pido se tenga
presente lo manifestado a los fines de futuras
notificaciones.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA

SERGIO D. ALTAMIRANO
ABOGADO
M. P. 3485 L. I. - F. 483

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 24 de FEB. 1999 1594
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. 

red

~~XX~~

~~Tudo isso é uma tentativa de confundir o leitor e desvirtuar o~~

~~There is no other person who has been involved in this case.~~

~~SECRET~~

~~para que en el plano se cumpla las condiciones de equilibrio~~

~~por sus propios medios, o mediante el uso de la fuerza, bajo amenaza~~

~~MUSEO DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS~~

LO TESTADO NO VALE. - J. T.

434

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSE Y OTROS
S/RESOLUCION DE CONTRATO DAÑOS Y PERJUICIOS.

////////cepción, Marzo 03 - de 1999.-

Tèngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el letrado SERGIO D. ALTAMIRANO. A sus efectos notifiquese a DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO Y JOSE LUIS GASCO en su domicilio real para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio por sí o mediante otro letrado apoderado.-PERSONAL.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
del 1o de Civil y Comercio
CIRCUITO JUDICIAL, CORDOBA

ten 05/03/99 se confecciona cédula n: 456.-

CP

rev

Copia Expte -

439

CONCEPCION, Marzo

de 1999.-

CEDULA Nº:456.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA

DEMANDADO: JOANDET NORBERTO JOSE Y OTS.

OBJETO: RESOLUC. DE CONTRATO DAÑOS Y

PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a los Sres. DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO, domiciliados en calle 24 de Setiembre Nº 1940 de la Ciudad de Concepción.-

PROVEIDO:

////cepción, Marzo 03 de 1999.- Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el letrado SERGIO D. ALTAMIRANO. A sus efectos notifíquese a DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO en su domicilio real para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio por sí o mediante otro letrado apoderado.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ".- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, Marzo 03 de 1999.-

CEDULA Nº:456.-

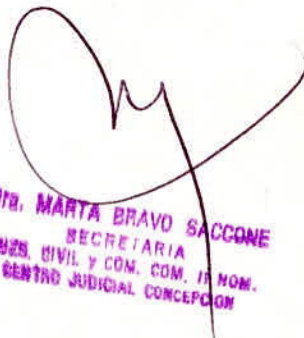
JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA
DEMANDADO: JOANDET NORBERTO JOSE Y OTS.
OBJETO: RESOLUC. DE CONTRATO DAÑOS Y

PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a los Sres. DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO, domiciliados en calle 24 de Setiembre Nº 1940 de la Ciudad de Concepción.-

PROVEIDO:

////concepción, Marzo 03 de 1999.- Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el letrado SERGIO D. ALTAMIRANO. A sus efectos notifíquese a DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO en su domicilio real para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio por sí o mediante otro letrado apoderado.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ".- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


DRA. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUEZ CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Leg

en _____ fs.

06 ABR. 1999 4.10 05

HABILITADO PARA ACTUAR

441

CONCEPCION, Marzo 03 de 1999.-

CEDULA Nº:456.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: GANIN DE CRIADO MARIA
DEMANDADO: JOANDET NORBERTO JOSE Y OTS.
OBJETO: RESOLUC. DE CONTRATO DAÑOS Y

PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a los Sres. DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO, domiciliados en calle 24 de Setiembre Nº 1940 de la Ciudad de Concepción.-

PROVEIDO:

//////cepción, Marzo 03 de 1999.- Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el letrado SERGIO D. ALTAMIRANO. A sus efectos notifíquese a DOMINGO FELIPE GASCO (h), ROSA ADELINA CORBALAN VDA. DE GASCO y JOSE LUIS GASCO en su domicilio real para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio por si o mediante otro letrado apoderado.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ".- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO HOY 05 de Marzo 1999
Presentado para el Oficial Notificador Sr. Varela J.M.

PEDRO OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO
JEFE de MESA de ENLACE de COMUNICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION de 19. En la fecha siendo
hs. notificué del contenido de esta cédula y dejé duplicado en el domi-
lio indicado a

Al haberlo encontrado, recibe una persona de la casa que dijo llamarse
y firma para constancia".

Sr. Juez:
Retorno ped. sin di-
fencion por no acompañar bene-
ficialidad.

VARELA JOSE MANUEL
Abogado Mayor Notificador
Centro Judicial de Concepción
06/04/99
de ABR 1999 fs. 1005

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en fs. y con/sin copia de Ley
en fs.-

///en 27-12-99 presento a despaccho informando a S.S.que los presentes autos fueron requeridos oportunamente a la vista para el dictado de sentencia en los autos caratulados "Criado Mario Delfor s/Sucesión".- Incidente al observarse la partición efectuado por Dña. de Criado Mario y otros.

[Handwritten signature]

San Miguel de Tucuman, Diciembre 30 de 1999.-

Téngase presente. Atento lo informado y no siendo necesaria la permanencia de los autos en este Juzgado, procédase a la devolución de los mismos al Juzgado de origen por intermedio de Mensajería. Sirva el presente de atenta nota.

[Handwritten signature]

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

Deu

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

EN 03/02/00 PASO LOS PRESENTES AUTOS AL JUZGADO CIVIL
Y COMERCIAL COMUN DE LA IIª Nóm. DEL CENTRO JUDICIAL
DE CONCEPCION.- CON 442 FS. Iº y IIº CUERPO.- *h6*

Dr. Silvia María de Grande
Secretaría Judicial
Juzgado Civil y Comercial Com. de la IIª Nóm.

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 07 FEB. 2000 *h 9º*
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

adjudica 1º y 2º Cuerpo en / 442.

[Signature]

Dr. ALBERTO MARTÍN ACOSTA
SECRETARÍA JUDICIAL
JURIS. CIV. Y COM. COMUN. DE LA IIª Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Concepción, Febrero 07 de 2.000.-

Procesa lo course según sus autos. -

Benjamin Palacio

Dr. BENJAMÍN PALACIO
Jefe
JES en la CIV y Comercial Com. IIª. Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

3 - PARA EXPEDIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

TASA DE JUSTICIA B N° 815409

CONTRIBUYENTE: Crisdo Maria Lugones

JUICIO: Crisdo vs Juendet s/ramp

JUZGADO: Civil y Comercial Común

MONTO DEMANDA:

ALICUOTA TASA

JUICIOS VALOR INDET. TASA

OTROS CONCEPTOS:

TOTAL

SON PESOS:

Siete

.....

Banco del
Tucumán

(21) SUC. TRIBUNALES
16 ABR. 2004 060
060 122 CAJA 122

del
tribunal

TRIBUNALES

R. 2004 060

CAJA 122



CAJA PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

DERECHO POR INTERVENCION JUDICIAL

(Art.26 Inc. a) Ley 6059)

MARIA ISABEL GALARZA
ABOGADO - M. P. 2874 - L° H - P° 189
M. F. T° 95 - F° 928
COT 27-11,656.597 - 3-IVA-RESP. NO INSCRIP.

Nº 567965

Derecho por intervención
judicial

M.P.N°

ABOGADO/PROCURADOR:

JUICIO:

JUZGADO:

SEC.:

VALOR: \$

10



Colegio de Abogados del Sur

CONCEPCION - TUCUMAN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE A - N° 37124

Letrado:.....

MARIA ISABEL GALARZA

ABOGADO - M. P. 2074 - 1º H. Fº 189

M. F. Tº 95 - Fº 928

Juicio:.....

CUIT 27 - 11.656.597 - 3 - IVA RESP. NO INSCRIP.

Dr. Carlos Antonio Tamayo

Tesoroero

Colegio de Abogados del Sur

\$10

Dr. Eduardo Alberto Fernandez
Presidente

Colegio Abogados del Sur
Presidente

1917 - 1918 - A. B. 1918

College de Abogados del Sur

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

1917 - 1918 - A. B. 1918

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN
NOTA DE CREDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

Bco. del Tucumán Cta.Cte. N° 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. N° 13777/08 ☐

N° A. 0573003

846

Depositante: GALARZA María Isabel Matrícula N°: 2874
Juicio: GANIM DE CRIADO vs. Joandet y otros s/Cumpl.
Juzgado: Civil y Comercial Común Sec. N°:

A) APORTES POR REGULACION DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n° por \$

1) El 8% s/\$ (Art. 26, inc. j, Ley 6059)

2) El 10% s/\$ (Art. 26, inc. k, Ley 6059)

Total

\$

\$

\$

9 =

Pesos:

B) APORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059) I.J. ☐ C.D. ☐

El % s/\$ (importe de la demanda) ----\$

Pesos:

Nueve

UNICO COMPROBANTE VALIDO P/ JUICIO

0213003

5844

CASA MANSI

CAJAS DE CRIADO

CAJAS DE CRIADO



(31) SUC. TRIBUNALES

060 16 ABR. 2004 060

122 CAJA 122

16/04/2004 07:30:38
Pesos
9.00
METO

00122-0005

Graficom

more

842

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación.-

JUICIO: GANIM DE CRIADO MARIA VS. JOANDET NORBERTO JOSÉ, GASCO Y OTROS S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS.-

MARIA CRIADO DE ALE, D.N.I. Nº 1.475.834, con domicilio real en calle Ayacucho Nº 81, 4to, Piso "B" y **EUGENIA TERESA CRIADO**, D.N.I. Nº 11.707.184, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 2240, ambas de San Miguel de Tucumán, y constituyendo domicilio en calle San Juan Nº 358 de esta ciudad a V.S. respetuosamente Decimos:

I.- PEDIMOS AUTOS A LA VISTA

En el carácter de herederas declaradas en los autos del rubro y sin consentir acto alguno, venimos a pedir que con habilitación de día y hora se pongan los autos del rubro a la vista a los efectos de proceder a su compulsa. Pedimos a S.S. que permita el préstamo del expediente a la letrada que nos patrocina por 24 hs. y Bajo Constancia de Recibo.-

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA.-

MARIA ISABEL GALARZA
ABOGADO P. 274. N.º H. P. 128
M. F. T. V. S. F.º 928
97 27 11656 197-3-NA RES. NO INSCOMP.

McAuley
Puente

Recibido 16 APR 2004 a las 16:55 y presento a despesa, adj.
la diligente doc. adjunto (Mcmae honor, libros y 6023 y base de firma)

J.: GANAN DE CRIADO VS. JOANDET S/ RESOLUCION DE CONTRATO

/// Concepción (Tuc.), 22 de Abril de 2.004.-

Agréguese los recaudos acompañados.-

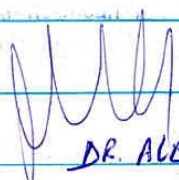
Previo a todo trámite deberán acreditar el carácter que invocan y dar cumplimiento con el art. 71 procesal.

Benjamin Polaco
BENJAMIN POLACO
JCC

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

4002 800 2 0
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).



DR. ALBERTO ACOSTA
SECRETARIO

Conf

SOLICITO PRESTAMO DE EXPEDIENTE

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN: II.a. NOM..

JUICIO: GANIN DE CRIADO, MARIA vs. JOANET NORBERTO JOSE Y OTROS s/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS

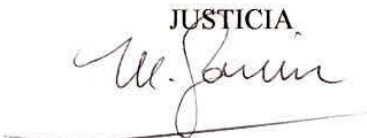
MARIA GANIN DE CRIADO, actora en autos, y habiendo constituido nuevo domicilio legal en casillero de notificaciones nro. 352 en los autos del rubro Incidente p/p/ Actor S/ Ejecución de Sentencia, a V.S. digo:

Solicito se me facilite por el termino de 48 hrs., los autos del rubro en el carácter de préstamo, a fin de la compulsa debida.

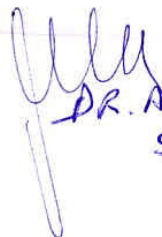
Proveer de conformidad, por ser:



SILVIA ADRIANA FARIAS
ABOGADA
MAT. PROF. 2531-LOH-FO 17
No. 170 - T.O.C. 10.03

JUSTICIA


RECIBIDA 06 OCT 2005 a las 10:55


DR. ALBERTO ACOSTA
SECRETARIO

19

///cepción, Octubre 12 de 2.005.-

Atento lo previsto por el Art. 140 procesal; A lo solicitado, no ha lugar.-

M. Teresa Torres de Molina
817

MARIA TERESA TORRES de MOLINA
J U E Z
JUZGADO DE CORROS Y APREMIOS
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

En fecha 14 OCT 2005 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

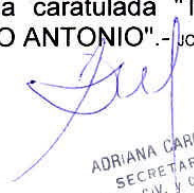
[Signature]

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZO, CIV. y COM. C. y P. y H. H. H.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA C/ JOANDET NORBERTO JOSE Y
OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 491/83

Nota Actuarial: Informo a S.S. que en el día de la fecha 30 de agosto de 2017, se procedió a crear una Incidencia caratulada "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO P.P. FERNANDEZ PABLO ANTONIO".- JCGP


ADRIANA CAROLINA GASLET
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NCM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

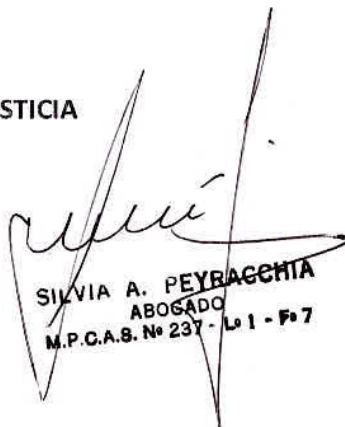
Constituyo domicilio digital.

Juicio: Ganin de Criado Maria y Otros c/ Joandet Norberto José y Otros s/ Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios – Expte. N° 491/83-

Silvia Ana Peyracchia, por la representación que ejerzo en autos, a S.S. respetuosamente digo:

Que, vengo por este acto a constituir domicilio digital en **casillero electrónico N° 27137565604**. Pido se tenga presente.

JUSTICIA


SILVIA A. PEYRACCHIA
ABOGADO
M.P.C.A.B. N° 237 - L. 1 - F. 7

VL 27 DIC 2019 11:54

JUZ. CIV. Y COM. II NOM


ADRIANA GARBINA GABILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECEIVED
JAN 24 1964
U.S. AIR FORCE

452

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 491/83



H20702282883

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA c/ JOANDET NORBERTO JOSE Y
OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 491/83.-

CONCEPCION, 07 de febrero de 2020.-

Téngase presente la denuncia de domicilio digital, regístrese en el sistema
para las futuras notificaciones correspondientes .-JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

11 FEB 2020

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 168 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

4m

81

litre

PIDO SE PONGA A LA VISTA.-

SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOM

JUICIO: GANIN DE CRIADO MARIA VS JOANDET NORBERTO Y OTRO

S7 RESOLUCION DE CONTRATO EXPTE.491/83

PABLO HERNAN CIFRE abogado por mi propio derecho a V.S.
con respeto digo:

I.-PIDO SE PONGA A LA VISTA.-

Que siendo necesario la compulsa de los autos del título y al haberse solicitado los mismos sin que fueran habidos pido se ponga a la vista para su compulsa.-

JUSTICIA.-

PABLO HERNAN CIFRE
ABOGADO
MAT PROF. N° 5626 - D.E. - P° 122
MAT FED. T° 98 - P° 840

MD- 10 MAR 2020 10:08

JUZ. CIV. Y COM. 2ª NOM

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUZG. V y CM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION